CONSOLIDADO INFORMES EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 037/2023 MDN-UGG-DA

OBJETO: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

El presente consolidado elaborado por el Grupo Adquisiciones de la Dirección de Contratación Estatal de la Unidad de Gestión General se realiza de conformidad con los informes elaborados por los evaluadores jurídico y técnico - económico designados para tal fin en el presente proceso de selección:

OFERENTES	MENOR PRECIO	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
A.DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S	PRIMER MENOR PRECIO	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (3)	NO CUMPLE
B. SUPPORTICAL SAS	SEGUNDO MENOR PRECIO	CUMPLE (4)	CUMPLE	CUMPLE(5)	**PROPONENTE ADJUDICATARIO**

A. Mediante memorando Nº. RS20231121137475 del 21 de noviembre de 2023, se requirió al proponente **DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S,** así:

(1) REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral. **14.1.3 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA,** establece lo siguiente:

Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta.

Se requiere al proponente, para que aporte el acta de la Asamblea General de Accionistas, donde autorizan al representante legal para celebrar contratos en representación de la sociedad **DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS**, tal y como consta en el certificado de Existencia y Representación legal.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

(2) REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral **14.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Anexo No. 4.**

Las especificaciones técnicas exigidas en el **Anexo No. 4** de la presente Invitación Publica a Ofertar, **son de obligatorio cumplimiento por los oferentes, quienes deberán incluirlas y ofrecerlas completamente y sin modificaciones en la oferta.**

En todo caso si el oferente no presenta con su propuesta la totalidad de las condiciones establecidas en el **Anexo No. 4,** el Ministerio lo requerirá a fin de que aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que se señale para el efecto.

Se debe requerir al proponente para que aporte **el Anexo Nº 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.**

NOTA: La información contenida en el presente anexo técnico NO puede ser modificada por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son exigidas por la Entidad, y por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES, LAS CUALES SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA**

(3) REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral **14.2.1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA,** establece lo siguiente:

El oferente nacional y el extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta, copia del Registro Único Tributario RUT actualizado.

Lo anterior teniendo en cuenta que la vigencia del RUT es indefinida y la expedición del mismo puede ser de cualquier fecha, sin perjuicio que deba allegarse actualizado en caso de tener una "...modificación o adición en los datos consignados originalmente (elementos constitutivos de identificación, ubicación y/o clasificación...", (Circular externa No. 000001 del 15 de marzo de 2023. Sin embargo, **la generación y/o descarga del RUT debe ser dentro de los 30 días calendarios anteriores al cierre del presente proceso**.

Se debe requerir al proponente para que allegue el RUT con fecha de generación o descargue inferior a 30 días calendarios, toda vez que el aportado con la oferta tiene fecha del **24 de agosto de 2023**, sobre pasando los 30 días calendarios exigidos en la invitación a ofertar.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

B. Mediante memorando Nº. RS20231122138302 del 22 de noviembre de 2023, se requirió al proponente **SUPPORTICAL SAS,** así:

(4) REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral **14.1.18 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM,** establece lo siguiente:

El artículo 6 de la Ley 2097 de 202, "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)", establece que, como consecuencia de la inscripción en el REDAM, el deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias y que esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.

Conforme lo anterior, la proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberá aportar el certificado del REDAM con una fecha de expedición no mayor a 15 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Se debe requerir al proponente para que aporte el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM,** actualizado, toda vez que el aportado es de fecha 27 de octubre de 2023, sobrepasando los 15 días calendario exigidos en la invitación a ofertar.

(5) REQUERIMIENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral **14.2.2 INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF),** establece lo siguiente:

*Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el **Anexo No. 3** "Datos básicos beneficiario cuenta", con la información allí requerida y deberá aportarlo con su oferta o a más tardar como requisito previo para la aceptación de la oferta.*

Se debe requerir al proponente para que allegue debidamente diligenciado el anexo Nº 3 "Datos básicos beneficiario cuenta.

El proponente **DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S**, NO dio respuesta al requerimiento dentro del término establecido por la entidad en consideración a lo anterior, el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo ***Nº 13*** de la Invitación Pública a Ofertar *"Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por el Ministerio **dentro del término establecido**, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En cuyo caso la entidad procederá con la verificación y evaluación del proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente"* (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Por lo anterior, se procedió a realizar la verificación de las condiciones Jurídicas, Técnicas y Económicas del proponente con el segundo menor precio ofertado, esto es **SUPPORTICAL SAS,** el cual **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y los documentos de verificación exigidos en la invitación a ofertar del proceso de selección de Mínima Cuantía No**. 037/2023 MDN-UGG-DA**, razón por la cual se establece como **proponente adjudicatario** dentro del presente proceso de selección, siendo a su vez la oferta con el tercer menor precio ofertado, de conformidad con lo manifestado en los informes de verificación Técnico – Económico y Jurídico, que hacen parte integral del presente consolidado.

El presente consolidado junto con los informes de evaluación estará publicado en el SECOP II por un (1) día a fin de correr traslado al (los) oferente(s).

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

SANDRA LILIANA ROJAS PÁEZ
COORDINADORA GRUPO ADQUISICIONES

Evaluadora Jurídica – Regina Mogollón Percy - Grupo Adquisiciones
Evaluador Técnico- económico –Erick John Zambrano
Consolidó: Regina Mogollón Percy - Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial